



Acta N° 050-2023

Reunidos en Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, a los quince (15) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), en el lugar que ocupa el Salón de Reuniones del Palacio Municipal, a las 04:00 p.m. 1) Presidió la Sesión el Sr. Alcalde Municipal Perito Mercantil y Contador Público Jorge Alberto Jiménez, con la asistencia de la Vice Alcalde Municipal Lcda. Yessenia Suyapa Godoy Rivas y los demás Miembros de la Corporación Municipal en su orden correspondiente; Primer Regidor Perito Mercantil y Contador Público José María Rodríguez Maradiaga; Segunda Regidora Perito Mercantil y Contador Público Vilma Yadira Alvarado Bran; Tercera Regidora Lcda. Herly Xiomara Martínez Rodríguez, Cuarto Regidor Perito Mercantil y Contador Público Amner Humberto Argeñal Argeñal; y, la presencia de la Secretaria Municipal Lcda. Nilgian Marinela Argeñal Maradiaga, que autoriza y da fe.

AGENDA A DESARROLLAR

1. Invocación a Dios.
2. Verificación y comprobación del quórum.
3. Apertura de la sesión.
4. Lectura, discusión y aprobación de la propuesta de la agenda a desarrollar.
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión anterior.
6. Lectura y análisis de correspondencia recibida.
7. Presentación de informes.
8. Asuntos varios.
9. Acuerdos y resoluciones.
10. Cierre de la sesión.

Se inició la sesión con la invocación a Dios realizada por la Secretaria Municipal, luego la comprobación del Quórum y apertura de la misma por el Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez, inició a las 4:00 p.m.

4.- Seguidamente se dio lectura a la propuesta de la agenda a desarrollar, siendo aprobada sin ninguna modificación.

5.- Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión anterior, la cual fue aprobada sin ninguna modificación.

6.- Lectura y análisis de correspondencia recibida.



a) Se recibió nota de la Tesorera Municipal Denia Maradiaga, mediante la cual **¹Informa** que se recibió de parte de la Dirección de Fortaleciendo Municipal de la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización; el Dictamen del Informe de Rendición de Cuentas Acumulada e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado correspondiente al Segundo Trimestre del Año 2023, y; **²Somete** para su respectiva aprobación de Modificación Presupuestaria de Transferencias de Más y Menos entre Asignaciones del Presupuesto de Egresos, correspondiente al IV Trimestre del año 2023.

b) Se recibió solicitud de Dominio Pleno en donde los datos de la parte interesada son información confidencial de conformidad a lo establecido en el Artículo 3 numeral 7) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

c) La Secretaria Municipal da lectura a nota recibida del Departamento de Catastro Municipal mediante la cual informa al Pleno de la Corporación Municipal para que resuelva lo pertinente, el valor a pagar por venta de Dominio Pleno en consideración a factores como el área, ubicación y valor del inmueble según el mapa de valores de tierras y/o precios de mercado; el uso, la rentabilidad y/o destino de la tierra; existencia o carencia de todos o algunos de los servicios básicos; y; la existencia o no de la infraestructura social mínima, en donde los datos de la parte interesada son información confidencial de conformidad a lo establecido en el Artículo 3 numeral 7) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

d) La Secretaria Municipal informa los ciudadanos que han cancelado el valor en concepto de Derecho de Dominio Plenos; en donde los datos de la parte interesada son información confidencial de conformidad a lo establecido en el Artículo 3 numeral 7) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

7. Presentación de Informes.

a) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez informa que, al recibir las próximas Transferencias del Gobierno Central, se tiene previsto ejecutar los proyectos de ampliación de energía eléctrica en Lomas Limpias y Las Toreras, se cuenta con el Perfil elaborado, el presupuesto requerido es de L. 900,000.00 y 1,400,000.00 respectivamente, en Las Toreras se legalizarán los pasos de servidumbre, ya que se tomaría de la línea primaria del Canope del Junquillo.

b) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez informa que se realizará el Perfil para ejecutar el proyecto de pavimentación de la avenida del Barrio El Zapote, la cual



inicia desde enfrente de la vivienda del Sr. Irvin Ramón Morazán García hasta enfrente del edificio del Jardín de Niños Reynaldo Salinas López; se pretende ejecutarlo en tres etapas por cuestiones de presupuesto e iniciar en época de verano del próximo año.

c) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez informa que aún no se ha encontrado material selecto para la reparación de la Calle de La Chorrera; el Primer Regidor sugiere utilizar el material del banco de tierra propiedad del Sr. Jorge Flores.

8.- Asuntos Varios.

a) La Vicealcalde Municipal Yessenia Godoy manifiesta ¹¿**Existe** algún control de parte de la Municipalidad para regular las personas que vienen de lugares aledaños a establecer sus negocios en el parque los fines de semana?. El Sr. Alcalde responde que sí, se solicita permiso al Director Municipal de Justicia. ²**Sugiere** retomar los cabildos abiertos para cumplir con lo establecido en la Ley.

b) El Cuarto Regidor Amner Argeñal pregunta ¿Se atendió la necesidad de reparación de balcones, puertas y techo de sanitarios del C.E.P.B. Zoila de Argeñal de Lomas Limpias? El Sr. Alcalde Municipal expresa que sí. El Primer Regidor José María Rodríguez comenta que en la Escuela República de Colombia ha observado que existe la necesidad de mobiliario (pupitres) para los alumnos.

9.- Acuerdos y Resoluciones.

La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere por unanimidad de votos mediante acuerdo aprobó:

a) **ACUERDO N°090/2023/CMJ:** Procedimiento para otorgamiento de Dominio Pleno en donde los datos de la parte interesada son información confidencial de conformidad a lo establecido en el Artículo 3 numeral 7) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

b) **ACUERDO N°091/2023/CMJ:** Emitir Rectificación de Dominio Pleno otorgado en acta 107-2017, numeral 9, en donde los datos de la parte interesada son información confidencial de conformidad a lo establecido en el Artículo 3 numeral 7) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



c) **ACUERDO N°092/2023/CMJ:** Procedimiento para otorgamiento de Dominio Pleno en donde los datos de la parte interesada son información confidencial de conformidad a lo establecido en el Artículo 3 numeral 7) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

d) **ACUERDO N°093/2023/CMJ:** Modificación Presupuestaria de Transferencias de Más y Menos entre Asignaciones del Presupuesto de Egresos, correspondiente al IV Trimestre del año 2023, como se detalla a continuación:

Transferencia de Menos (Débitos):

12200 11-001-01-10	Jornales/Tesorería	L.	40,000.00
472100 11-001-01-20	Mejoramiento del Sistema de Agua Potable del Casco Urbano		240,000.00
55110 11-001-01-20	Transferencia a Instituciones de la Administración Central/Atención Emergencia Sanitaria COVID-19		30,000.00
29400 11-001-01-20	Proyecto Pintura de Murales Culturales		30,000.00
47210 11-001-01-20	Mejoramiento Centro Comunal Aldea La Chorrera		100,000.00

Total Transferencia de Menos (Débitos): **L. 440,000.00**

Transferencia de Más (Créditos):

25700 11-001-01-10	Servicio de Internet/Tesorería	L.	5,000.00
29100 11-001-01-10	Ceremonial y Protocolo/Tesorería		20,000.00
25600 11-001-01-10	Publicidad y Propaganda/Tesorería		15,000.00
54110 11-001-01-20	Previsión y Asistencia en Salud Comunitaria (Ayudas Sociales/Salud)		30,000.00
23400 11-001-01-20	Mantenimiento y Reparación del Sistema de Agua Potable del Casco Urbano		240,000.00
54110 11-001-01-20	Ayuda Social a Personas (Participación Ciudadana)		25,000.00
29100 11-001-01-20	Ceremonial y Protocolo (Participación Ciudadana)		20,000.00
31110 11-001-01-20	Productos Alimenticios y Bebidas (Participación Ciudadana)		25,000.00
55110 11-001-01	Transferencias a Instituciones de la Administración Central (Seguridad)		60,000.00

Total Transferencia de Más (Créditos): **L. 440,000.00**

e) **ACUERDO N°094/2023/CMJ:** Ejecutar con fondos Municipales el Proyecto de Pavimentación con concreto hidráulico en el casco urbano del Municipio de Jacaleapa, Sexta Avenida que comprende el Barrio Arriba, Barrio El Zapote y Barrio Abajo.



Municipalidad de Jacaleapa
Departamento de El Paraíso

Entidad Descentralizada de la Administración Pública del Estado de Honduras



f) ACUERDO N°095/2023/CMJ: Ejecutar con fondos Municipales el Proyecto de Ampliación de energía eléctrica en la aldea Lomas Limpias del Municipio de Jacaleapa, Departamento El Paraíso; con un Presupuesto Estimado de L. 900,000.00

g) ACUERDO N°096/2023/CMJ: Ejecutar con fondos Municipales el Proyecto de Ampliación de energía eléctrica en el Caserío Las Toreras del Municipio de Jacaleapa, Departamento El Paraíso; con un Presupuesto Estimado de L. 1,400,000.00

10.- Cierre de la sesión.

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión Número 050 de la Corporación Municipal del Municipio de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, a las 6:12 p.m., a los quince (15) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

(F y S) **JORGE ALBERTO JIMÉNEZ**, Alcalde Municipal. (F y S) **YESSENIA SUYAPA GODOY RIVAS**, Vice Alcaldesa Municipal. (F y S) **JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ MARADIAGA**, Regidor I. (F y S) **VILMA YADIRA ALVARADO BRAN**, Regidora II. (F y S) **HERLY XIOMARA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**, Regidora III. (F y S) **AMNER HUMBERTO ARGEÑAL ARGEÑAL**, Regidor IV. (F y S) **NILGIAN MARINELA ARGEÑAL MARADIAGA**, Secretaria Municipal.



LCDA. NILGIAN MARINELA ARGEÑAL
Secretaria Municipal

